

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

1. IDENTIFICACIÓN ASIGNATURA

Nombre:	Internado Profesional I			Código:	EN1022
Carrera:	Enfermería	Unidad Académica:	Departamento Ciencias de la Salud		
Ciclo Formativo:	Profesional	Línea formativa:	Especialidad		
Semestre	IX	Tipo de actividad:	Obligatoria		
N° SCT:	30 (810 horas)	Horas Cronológicas Semanales		45	
		Presenciales:	720	Trabajo Autónomo:	90
Prerrequisitos	Ciclo licenciatura				
Información del curso 2021.	Nº Estudiantes: 4				

2. PROPÓSITO FORMATIVO

Este curso le permite al estudiante gestionar cuidados de enfermería de personas a través del ciclo vital como sujeto de derecho en un nivel primario de atención de salud, integrando a la persona, familia comunidad en su diversidad y contexto sociocultural. Integrándose a los equipos de cabecera y servicios transversales de los Consultorios, CESFAM y Postas Rurales.

Aplicando juicio profesional sustentado en los conocimientos disciplinares y otras ciencias, basándose en un pensamiento crítico y reflexivo. Todo lo anterior, en un marco de valores éticos y profesionales, incorporando el desarrollo de la relación terapéutica a través de intervención en crisis, el autocuidado del profesional de enfermería en formación y cuidado humanizado.

Este curso se articula en el mismo nivel con el Internado Profesional II, permitiendo que el estudiante demuestre las competencias adquiridas en su proceso de formación, dando cumplimiento con el perfil de egreso.

3. CONTRIBUCIÓN AL PERFIL DE EGRESO

Esta asignatura contribuye a los siguientes desempeños declarados en el Perfil de Egreso de la carrera:

Ámbito Asistencial:

- Proporciona cuidados humanizados, pertinentes y de calidad en individuos, familias y comunidades, durante todo su ciclo vital, desde un enfoque biopsicosocial y de riesgo a la población.
- Demuestra responsabilidad, liderazgo, respeto a la diversidad, compromiso con el enfoque de género y el cuidado ambiental del territorio donde se desempeña.
- Contribuye a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, recuperación, reinserción y acompañamiento al final de la vida.

- Demuestra juicio profesional, actitud crítica y reflexiva, creatividad, proactividad, flexibilidad para desarrollar su rol en distintos contextos y complejidades y la capacidad de tomar decisiones basadas en la evidencia científica.
- Se adapta proactivamente a los cambios y necesidades locales, contribuyendo a mejorar los resultados en salud.
- Demuestra una formación social, ética, humanista, científica y de saberes disciplinares y tecnológicos.

Ámbito Administrativo y Gestión:

- Lidera la administración y gestión de los cuidados de los espacios laborales donde se desempeña, planificando, organizando, dirigiendo, coordinando y controlando equipos humanos y recursos necesarios para otorgar atención de enfermería en la unidad a su cargo.
- Demuestra una formación orientada hacia la salud pública y gestión en salud, con un alto compromiso y sentido de responsabilidad social.
- Potencia el trabajo intersectorial y de la red asistencial en un marco de responsabilidad y compromiso social, considerando la pertinencia cultural, social y el cuidado ambiental del territorio donde se desempeña.

Ámbito Investigación:

- Demuestra capacidades para desempeñarse en investigaciones disciplinares e interdisciplinares, que permitan analizar críticamente distintos problemas asociados a su quehacer profesional y de otras áreas afines, con una actitud indagadora que aporte al mejoramiento continuo del cuidado en enfermería.

Ámbito Educación para la Salud:

- Incorporar el proceso educativo, tanto en individuos como en colectividades a través de la elaboración e implementación de programas educativos de salud en distintos contextos, como una estrategia para elevar la salud de la población.
- Promueve espacios de empoderamiento comunitario con el fin de elevar el nivel de salud de la población.

Ámbito Transversal:

- Demuestra compromiso con la realidad social, cultural y medioambiental de la región de Aysén.
- Demuestra una sólida formación ética-profesional, orientada a reconocer y resguardar los asuntos de interés público, cuyo enfoque sea la contribución y transformación de los territorios, tanto de la región y del país.
- Participa en proyectos multidisciplinarios donde se aborden problemáticas reales y con impacto en la sociedad, interactuando en forma efectiva y constructiva.

4.- Resultados de aprendizaje específicos

Resultado de Aprendizaje Específico	Criterios de evaluación	Evidencia
<p>1.- Gestiona cuidados de enfermería seguros y de calidad a personas a través del ciclo vital, en el primer nivel de atención de salud, utilizando el proceso de enfermería e integrándose al equipo de salud, para dar respuesta a sus necesidades.</p>	<p>Aplica el Proceso de Enfermería en personas en el nivel primario de atención de salud.</p> <p>Proporciona cuidados de enfermería humanizados a personas y familias aplicando juicio enfermero fundamentado en los saberes disciplinares, ciencias básicas, biomédicas y psicosociales.</p> <p>Brinda cuidados de enfermería humanizados sustentados en fundamentos de ética y bioética, respetando los derechos humanos que rigen y sustentan el desempeño de enfermería en el marco de las normativas internacionales, nacionales y regional.</p> <p>Toma decisiones basadas en valores y principios éticos y bioéticos, respetando los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y las normativas legales vigentes para la profesión para proporcionar cuidados de enfermería humanizados a personas en el tercer nivel de atención de salud.</p> <p>Gestiona cuidados humanizado utilizando estrategias inclusivas considerando la diversidad para garantizar intervenciones de calidad, demostrando actitud reflexiva, de liderazgo, responsabilidad y compromiso ciudadano con la finalidad de desempeñar el rol con autonomía.</p> <p>Resuelve pertinentemente situaciones imprevistas y complejas aplicando pensamiento crítico y reflexivo que le permita actuar en los diferentes contextos de salud donde se desempeña.</p> <p>Programando y proporcionando cuidados de enfermería al individuo, familia y comunidad en promoción, prevención, de acuerdo con la situación de salud del país.</p> <p>Integrándose activamente (con diferentes actores del equipo de salud) en equipos de salud</p>	<p>Práctica clínica evaluada por medio de una rúbrica de desempeño clínico.</p>

	<p>multiprofesionales y equipos multisectoriales en la solución de las necesidades de salud individuales, familiares y comunitarios.</p> <p>Documentando y comunicando la información obtenida de la persona, familia, y comunidad, para asegurando la continuidad y evaluación de los cuidados.</p>	
<p>2.- Gestiona cuidados de enfermería incorporando la educación incidental como parte del cuidado, para dar respuesta a las necesidades identificadas en la práctica profesional.</p>	<p>Diseña, ejecuta y evalúa programas y/o servicios relacionados con la gestión del cuidado, potenciando una atención de salud de calidad.</p> <p>Elabora, ejecuta y evalúa instancias de educación y/o capacitación, dirigidos a las personas, equipos de enfermería y otros actores relevantes, de acuerdo a las necesidades detectadas, en búsqueda de la optimización de los cuidados que se otorgan a las personas en los diferentes contextos en que se desempeña.</p> <p>Incorpora el uso de tecnologías de la información y comunicación disponible, integrándolas en la gestión del cuidado de salud, adaptándose a las innovaciones tecnológicas que optimicen la calidad y la continuidad de la atención.</p> <p>Propone ideas y líneas de acción para el desarrollo de Proyecto comunitario a partir de la identificación de demandas de educación.</p> <p>Incorporándose a los equipos de trabajo desde el saber profesional en desarrollo de proyecto comunitario de salud.</p>	<p>Práctica clínica evaluada por medio de una rubrica de desempeño clínico.</p>
<p>3.- Se relaciona y comunica de manera terapéutica con las personas con las que se vincula, utilizando sus habilidades sociales y emocionales para la gestión del cuidado de calidad</p>	<p>Establece comunicación efectiva con las personas que interactúa, orientadas a establecer relaciones interpersonales significativas, considerando las características de las personas, su etnia, cultura y religión.</p> <p>Promueve un entorno sanitario y terapéutico seguro en los cuidados de sí mismo, de otras personas y del medioambiente, desarrollando planes de cuidado, considerando los riesgos y factores protectores de diferentes orígenes, de acuerdo a los distintos contextos donde se desempeña.</p>	<p>Práctica clínica evaluada por medio de una rúbrica de desempeño clínico.</p>

	Enfrenta con liderazgo los desafíos de su quehacer profesional.	
4.- Participa en la gestión de los procesos administrativos utilizando la búsqueda de evidencia científica, clínica y/o administrativa para contribuir a dar solución a situaciones derivadas de la práctica profesional.	<p>Aplica el proceso administrativo como herramienta fundamental para el desarrollo de una organización.</p> <p>Participa en la gestión de los procesos de una organización de salud, de acuerdo a la normativa y legislación vigente, en el marco del equipo multiprofesional, para optimizar el funcionamiento de ésta y ofrecer un servicio de calidad.</p> <p>Desarrolla estrategias orientadas a garantizar y mejorar la calidad del cuidado mostrando un compromiso con las personas, familias y comunidades en forma asertiva y empática.</p>	Diagnóstico de Gestión Propuesta de Mejora

5. Unidades de Aprendizaje

Internado Profesional

- Pasantía por Establecimiento de Atención Primaria Urbana.
- Pasantía por Establecimiento de Atención Primaria Rural.

6. Recursos de Aprendizaje

Bibliografía

Encuesta Nacional de Salud 2016-2017, Disponible en: [http://web.minsal.cl/wp-content/uploads/2017/11/ENS2016-17_Subsecretaría de Salud Pública](http://web.minsal.cl/wp-content/uploads/2017/11/ENS2016-17_Subsecretaría_de_Salud_Pública). Departamento de Epidemiología. Noviembre 2017 Español Sitio Web

Atención familiar y salud comunitaria: conceptos y materiales para docentes y estudiantes. Barcelona: Elsevier. Martín Zurro, A., & Jodar Solà, G. 2011 Español Libro impreso Complementario

Orientación técnica Programa salud Cardiovascular. Recuperado de: http://www.redcronicas.cl/wrdprss_minsal/wpcontent/uploads/2017/08/OT-PROGRAMA-DE-S Ministerio de Salud (Chile). 2017 Español Sitio Web Complementario

La niñez, la familia y la comunidad. Organización Panamericana de la Salud. Caballero, C., Maldonado, O., & Benguigui, Y. 2004 Español Libro impreso Complementario Modelos y teorías en enfermería. Allgood, M. R., MarrinerTomey, Ann, Rodríguez Monforte, Miriam 2011 Español Libro impreso

Atención domiciliaria: organización y práctica. Barcelona: SpringerVerlag Ibérica. Contel Segura, J. C., Gené Badia, J., & Peyá, M 1999 Español Sitio Web

Consenso enfoque de riesgo para la prevención de Enfermedades cardiovasculares. Recuperado de: http://www.redcronicas.cl/wrdprss_minsal/wp-content/upl Ministerio de Salud (Chile). 2014 Español Libro digital

Intervenciones breves para reducir el consumo de alcohol de riesgo. Rescatado de: http://www.redcronicas.cl/wrdprss_minsal/wpcontent/uploads/2014/04/ Ministerio de Salud (Chile). 2011 Español Sitio Web

Manual cesación del consumo de tabaco. Disponible en: http://www.redcronicas.cl/wrdprss_minsal/wpcontent/uploads/2014/04/Gu%C3%ADa-Cl%C3%ADnica-La-ce Ministerio de Salud (Chile). 2003 Español Sitio Web

Recomendaciones actividad física. Disponible en: http://www.redcronicas.cl/wrdprss_minsal/wpcontent/uploads/2017/11/2017.11.13_Recomendaciones-Activi Ministerio de Salud (Chile). 2014 Español Sitio Web

Recomendaciones actividad física. Disponible en: http://www.redcronicas.cl/wrdprss_minsal/wpcontent/uploads/2017/11/2017.11.13_Recomendaciones-Activi Ministerio de Salud (Chile). 2007 Español

Guía clínica Enfermedad Renal Crónica. Disponible en: http://www.redcronicas.cl/wrdprss_minsal/wpcontent/uploads/2017/10/2017.10.24_ENFERMEDAD-RENAL Ministerio de Salud (Chile). 2017 Español Sitio Web

Guía práctica clínica. Tratamiento farmacológico de la Diabetes Mellitus tipo 2. Disponible en: http://www.redcronicas.cl/wrdprss_minsal/wp-content/up Ministerio de Salud (Chile). 2017 Español Sitio Web

Orientación Técnica. Prevención de úlceras de los pies en la persona con Diabetes. Disponible en: http://www.redcronicas.cl/wrdprss_minsal/wp-content/ Ministerio de Salud (Chile). 2013 Español Sitio Web

Orientaciones para la implementación del modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria Ministerio de Salud (Chile). 2014 Español Libro digital

Normas Técnica para la supervisión de niños y niñas de 0 a 9 años en la Atención Primaria de Salud Ministerio de Salud (Chile). 2014 Español Libro digital

Programa Nacional de salud de la Infancia con Enfoque Integral. Disponible en: http://web.minsal.cl/sites/default/files/files/2013_Programa%20Nacional Ministerio de Salud (Chile). 2013 Español Libro digital

Programa Nacional de Salud Integral de Adolescentes y Jóvenes. Plan de acción 2012-2020. Segunda edición. Disponible en: <http://web.minsal.cl/portal/u> Ministerio de Salud (Chile). 2013 Español Libro digital

Norma para la evaluación nutricional de niños, niñas y adolescentes de 5 años a 19 años de edad. Disponible en: <http://www.nutricionistasdechile.com/> Ministerio de Salud (Chile). 2016 E Libro digital

NANDA Diagnósticos enfermeros: definiciones y clasificación Elsevier 2015-2017 2015-2017 Español Complementario Guía de buenas prácticas en enfermería: Atención y Apoyo a las familias ante circunstancias previsibles e inesperadas.(2ª ed.). Disponible en: <http://> RNAO 2006 Español Libro digital

Guía de buenas prácticas en enfermería: Desarrollo y mantenimiento del liderazgo en enfermería. Disponible en: <http://rnao.ca/sites/rnaoca/files/Desa> RNAO 2006 Español Libro digital

Guía de buenas prácticas en enfermería: Aceptación de la diversidad cultural en la atención sanitaria: el desarrollo de la competencia cultural. Disp RNAO 2

6. Comportamiento y ética académica:

Se espera que los estudiantes actúen en sus diversas actividades académicas y estudiantiles en concordancia con los principios de comportamiento ético y honestidad académica propios de todo espacio universitario y que están estipulados en el *Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Aysén*, especialmente aquéllos dispuestos en los artículos 23°, 24° y 26°.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1.0).

Planificación del curso

7. Responsables

Profesor encargado de curso (PEC)	Tamara Bustamante		
Profesor coordinador	EU Alicia Villalobos C.		
Contacto	Tamara.bustamante@uaysen.cl		
Año	2021	Periodo Académico	X Semestre
Horario clases	Lunes a viernes 08:30-17:33 hrs	Horario de atención estudiantes	Viernes 18:00 hrs
Sala / Campus	Clínico		

Docentes Participantes	Unidad Académica
EU Tamara Bustamante	Académico, Departamento Cs. de la Salud – Enfermería, U Aysén.
EU Alicia Villalobos C.	Académico, Departamento Cs. de la Salud – Enfermería, U Aysén
EU (INFANTIL)	Profesor, Departamento Cs. Salud – Enfermería, U Aysén.

8. Metodología de Trabajo:

La asignatura contiene:			
Actividades de vinculación con el medio	SI	Actividades relacionadas con proyectos de investigación	No
<p>Práctica Clínica: 720 horas, dividida en 2 pasantías.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Pasantía Nº 1: 540 horas APS urbano (3 meses) ▪ Pasantía Nº 2: 180 horas APS rural (1 mese) <p>Horario de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas</p> <p>Las/os estudiantes tiene una tarde libre a la semana (trabajo autónomo) día por definir con el tutor del campo clínico.</p>			

9. Evaluaciones

Formativo:

Proceso de Enfermería (PE).
Tutoría docente- estudiante.

Samativo:

Aspecto Teórico 30%

- Trabajo Comunitario 50%
- Propuesta de Mejora 50%

Aspectos Prácticos 70%

- **1ª Pasantía (APS- Urbano) = 70%**
 - Autoevaluación: 10%
 - Heteroevaluación: 90%
- **2ª Pasantía (APS- Rural) = 30%**
 - Autoevaluación: 10%
 - Heteroevaluación: 90%

(La rúbrica de desempeño se aplicará al menos una vez durante el internado con carácter formativo en cada pasantía y al finalizar la práctica profesional con carácter evaluativo, ambas evaluaciones deben contar con la presencia del /la Docente Guía, Enfermera/o Guía e Interno/a.)

Disposiciones reglamentarias de calificaciones y aprobación acorde reglamento general de estudios de pregrado de la Universidad de Aysén.

Artículo 36

- Todas las calificaciones, incluidos los promedios ponderados, se expresarán en cifras con un decimal. La centésima igual o mayor a cinco se aproximará a la décima superior y la menor a cinco se desestimarás.

Artículo 37

- Todos los estudiantes de la Universidad de Aysén serán calificados en sus actividades curriculares en la escala de notas que va desde 1,0 al 7,0, siendo la nota mínima de aprobación 4,0.

Artículo 40

- En casos debidamente justificados ante la Secretaría Académica, el estudiante que no haya asistido a una evaluación tendrá derecho a rendir sólo una evaluación recuperativa, en fecha establecida por el docente. Dicha evaluación tendrá una ponderación equivalente a aquella no rendida y deberá cubrir los mismos objetivos de evaluación.

Artículo 41

- En casos debidamente justificados ante la Secretaría Académica, el estudiante que no haya asistido a una evaluación tendrá derecho a rendir al menos una evaluación recuperativa al final del semestre, en fecha establecida por docente en el programa de la asignatura. Dicha evaluación tendrá una ponderación equivalente a aquella no rendida y deberá cubrir los mismos objetivos de la evaluación.

Para efectos de este curso “Práctica profesional II”:

- La calificación final de este curso se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje, siempre y cuando cada una de ellas sea nota igual o superior a 4.0, por lo tanto, si alguna nota parcial es inferior a 4.0, independiente de la ponderación final que represente, conlleva a la reprobación inmediata del curso. La nota de aprobación mínima del curso es de 4.0.

REPROBACIÓN CURSO.

- Si el estudiante presenta nota inferior a 4.0 en cualquier evaluación parcial, independiente la ponderación final que represente.
- Si el estudiante sobrepasa el número máximo de inasistencia permitidas (20%) actividades obligatorias, estas no son recuperables y se reprueba el curso.
- Nota de aprobación mínima del curso 4.0.

10. Otros aspectos asociados al funcionamiento del curso:

Reglamento de Asistencia

- La asistencia mínima exigida para aprobar la asignatura es de un 100% a las actividades obligatorias. Se consideran actividades obligatorias, las evaluaciones y las prácticas que se realizan en un campo clínico.
- Solo se podrá justificar un 20% de las inasistencias.
- Las inasistencias a actividades obligatorias deben ser justificadas, dando aviso al campo clínico, enfermera/o guía y profesor encargado de curso dentro de las 6 horas ocurrida la inasistencia por vía formal (correo).
- Los turnos y horas de inasistencia serán recuperados en las fechas fijas previamente por la enfermera/o guía y el docente.
- Los certificados de justificación de inasistencia deben ser presentados y/o enviados a la jefatura de carrera con copia al PEC, en un plazo máximo de 3 días hábiles a contar de la fecha de la inasistencia.
- Los estudiantes realizarán los turnos según calendario prefijado. Los cambios de turno, deben ser autorizados por la enfermera/o guía y docente.
- Se el estudiante sobrepasa el número máximo de inasistencias permitidas (20%) a las actividades obligatorias, estas no son recuperables y se reprueba el curso.

Recordatorio sobre la justificación reglamentaria:

Experiencia práctica

- La asistencia a práctica clínica será con uniforme azul, credencial de identificación y piocha institucional.
- Los estudiantes deben asistir con el pelo ordenado, en caso de pelo largo tomado, con uñas cortas, limpias y sin ningún tipo de esmalte, podrán portar aros pequeños, no colgantes, en caso de usar barba debe de ser ordenada y/o afeitada.
- Se permitirá el uso de zapato/zapatilla azul o negro.
- Entrega oportuna del 100% de los trabajos e informes
- Se prohíbe manipulación dispositivos electrónicos durante actividades de carácter obligatorias.
- Se dispondrá de un horario de atención a estudiantes, estas sesiones deben ser solicitadas por correo electrónico con al menos 48 horas de anticipación.

12.- Planificación de las actividades de enseñanza- aprendizaje y de evaluación

Semana 1
<ul style="list-style-type: none"> • Orientación al programa de internado 2021 • Actualización de Programas del Ciclo Vital • Actualización de Programas verticales TBC, PNI, Curación Heridas avanzadas • Revisión de manuales, normas y protocolos del Establecimiento de APS • Metodología de la supervisión periódica de docente guía
Semana 2 a la 4
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Introducción al campo clínico, docente guía realiza la primera visita de acompañamiento a los CESFAM para orientación al campo clínico, presentación de la enfermera/o guía, ▪ Revisión del Diagnóstico de Salud Comunal y Programación Operativa.
Semana 5 - 6
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades asistenciales del ciclo vital • Diagnostico de Gestión y Propuesta de Mejora • Evaluación formativa
Semana 7-10
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades asistenciales del ciclo vital • Planificación Actividad Comunitaria • Diagnostico de Gestión y Propuesta de Mejora • Pre- Evaluación de Desempeño
Semana 11-12
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de Gestión de Programas TBC, PNI, Herida Avanzada • Diagnostico de Gestión y Propuesta de Mejora • Realización de la Actividad Comunitaria
Semana 13
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de Gestión de Programas TBC, PNI, Herida Avanzada • Realización de la Actividad Comunitaria • Diagnostico de Gestión y Propuesta de Mejora • Evaluación Final
Semana 14 – Cambio al servicio electivo
<ul style="list-style-type: none"> • Orientación en el servicio • Actividades asistenciales ciclo vital y gestión de programas TBC, PNI • Diagnostico de Gestión y Propuesta de Mejora
Semana 15-17
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades asistenciales ciclo vital y programas TBC, PNI y Herida avanzada • Pre-evaluación • Diagnostico de Gestión y Propuesta de Mejora
Semana 18
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades asistenciales ciclo vital y programas TBC, PNI y Herida avanzada • Evaluación final: Aplicación de Rubrica de Desempeño por enfermería guía y docente guía.